En sesión celebrada el día 27 de abril de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de protección relativas a residentes y profesionales que se podrían haber hecho antes para evitar la situación generada en las residencias de mayores y de personas con discapacidad como consecuencia de la crisis del Covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Alvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra para su contestación en el próximo Pleno:

¿Qué medidas de protección sobre los residentes y los profesionales cree el Gobierno de Navarra que podría haber hecho antes para evitar la situación generada en las residencias de mayores y de personas con discapacidad como consecuencia de la crisis del Covid-19?

Pamplona, 26 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso